



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 FEB. 2009

RES. H. N° 011-09

EXPTE. N° 4.695/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Carina Soledad Valeriano proponiendo tema, directora y codirectora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Celia Ilvento acepta la Dirección, y la Lic. María Cristina Gijón acepta la Codirección de tesis, y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar el tema y directora de tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Valeriano;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina aconseja aprobar tema, directora y codirectora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan/2000, propuesto por la alumna **CARINA SOLEDAD VALERIANO**, LU. N° 705.925 "**LAS PASANTIAS COMO ESPACIOS DE TRANSICIÓN ENTRE LA FORMACIÓN Y LA INSERCIÓN LABORAL. EL CASO DE LOS CIENTISTAS DE LA EDUCACIÓN Y EL PROGRAMA FAMILIA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. María Celia Ilvento** Directora, y a la **Lic. María Cristina Gijón** Codirectora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

404-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA de V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.